



Asociación con Personería Jurídica N° 2389 Expte. N° 2.220-02950/03 -

CARÁTULA CON INFORMACIÓN BÁSICA

1. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE:

AGRUPACION DEJANDO HUELLAS

“Escuela de arte nativo”

2. NOMBRE DEL PROYECTO:

APRENDIENDO A EMPRENDER (3er pilar- sala de elaboración de alimentos)

Educación y Salud (Alimentaria)

3. LUGAR DE REALIZACIÓN:

ESCUELA NUCLEAMIENTO Nº 6

Calle Combatientes de Malvinas 35, Barrio centro,
Piedra del Águila, provincia de Neuquén.

4. DURACIÓN DEL PROYECTO:

Cinco (5) meses

Para la ejecución de lo solicitado en el concurso y funcionamiento del 3er pilar Sala de Elaboración de Alimentos (sostenibilidad parcial). El desarrollo del proyecto es de continuidad, independiente de los otros pilares (Huerta e Invernadero) porque no cierra en el proceso educativo- formativo de la comunidad, de integración e inclusión laboral porque continuamos con el taller de jóvenes con discapacidad, y de sostenibilidad propia, a través de los procesos de comercialización de lo producido y elaborado y el mantenimiento del Consejo Provincial de Educación.-

5. PRESIDENTE DE LA ORGANIZACIÓN:

Juan Alberto Guillermo Corallo

6. INSTITUCIONES ASOCIADAS:

Escuela Nucleamiento Nº 6, Dirección de Formación Profesional (C.P.E), Agrupación Dejando Huellas (Consortio de Gestión Asociada, Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia), PRODA

7. COORDINADOR DEL PROYECTO:

VÍCTOR A. LUCARELLI

AGRUPACIÓN DEJANDO HUELLAS (SECRETARIO) MICROCREDITO
(PROMOTOR)- PADRE DE JOVEN CON DISCAPACIDAD- MEP FORMACION
PROFESIONAL.



8. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto “Aprendiendo a Emprender” basa su desarrollo en su 3er pilar, de la construcción y puesta en funcionamiento de un espacio de inclusión, educativo, saludable, para la capacitación, formación laboral, y defensa de los derechos de las personas con discapacidad y participación comunitaria de emprendedores locales y regional.

El proceso formativo-educativo de jóvenes y adultos a través de un entorno adecuado, se realiza en el desarrollo integral a nivel cognitivo, afectivo y motriz de los jóvenes participantes, mediante un trabajo articulado entre el coordinador del proyecto y los aportes de:

Nucleamiento n° 6: Trabajo de adecuaciones curriculares con docentes del establecimiento y espacio físico para la construcción de la Sala de Elaboración de Alimentos con Acta Acuerdo con Comodato por diez (10) años. Servicios (agua, electricidad, gas)mantenimiento y limpieza

Dirección de Formación Profesional (CPE): Salario de MEP para seguimiento, apoyo y capacitaciones en talleres con orientación al trabajo.

Puesto de Capacitación Agropecuaria n° 3: Aportes de capacitaciones, talleres y formación profesional de oficios.

PRODA (Programa de desarrollo agropecuario): Capacitación, semillas y mangueras de goteo, asesoramiento.

Agrupación Dejando Huellas: conformando un grupo emprendedores para la capacitación y coordinación de actividades en la S.E.A (Sala de Elaboración de Alimentos).

La presentación y participación con el proyecto, en el concurso OPRI, radica fundamentalmente en que lo obtenido, se aplique en la adquisición de maquinaria, Recurso Humano y materiales para la puesta en funcionamiento de la misma. Coordinación de la articulación con la colaboración de los talleres de formación profesional, para la instalación de gas agua y electricidad, y llevando registro fotográfico y audiovisual de todo el proceso, a fin socializar la experiencia en todos los ámbitos posibles.



Asociación con Personería Jurídica N° 2389 Expte. N° 2.220-02950/03 -

El trabajo que se está desarrollando, se centra, por un lado, en los procesos de aprendizaje formal y de inclusión laboral, capacitación y educación del entorno familiar, de prácticas saludables alimentarias de higiene y seguridad; y por otro, en los procesos de emprendimiento asociativo construyendo prácticas de producción, elaboración y comercialización, fortaleciendo la tarea individual e independiente.

El proyecto, en su totalidad, tiene una duración aproximada de tres (3) años para la formación y consolidación de los distintos procesos, enmarcado en el entorno socioeducativo y participativo más importante de los jóvenes y adultos, "La Escuela".

El mismo, se desarrolla en dos momentos de aprendizaje:

- 1- **Capacitación y Práctica profesional en Sala**, con apoyo de capacitadores en distintos horarios y de acuerdo a la franja formativa (emprendedores locales o producción en general). El horario de funcionamiento del establecimiento es de 08,30 hs a 22,00 hs. Taller de jóvenes con discapacidad, en el aula, por la mañana de martes a jueves
- 2- **Adecuaciones curriculares y formación teórica**: Taller de jóvenes con discapacidad, en el aula, por la mañana de martes a jueves

9. CUADRO RESUMEN DE FINANCIAMIENTO:

FINANCIAMIENTO SOLICITADO EN LA CONCURSO	\$ 70.000.-	35,01%
PROPIOS REALIZADOS AGRUPACION DEJANDO HUELLAS	\$ 8.000.-	
RECURSOS HUMANOS (CPE).....	\$ 90.000.-	64,99%
NUCLEAMIENTO N° 6	\$ 18.000.-	
OTROS	\$ 13.930.-	
TOTAL		100%

LA ORGANIZACIÓN

1. **Nombre de la organización:** Agrupación Dejando Huellas
2. **Dirección de la organización:** Pilmayquen N° 37, B° Huiliches, Piedra del Águila.
3. **Teléfono:** 0299 155517005

Contactos ADH: Presidente: Juan Alberto G. Corallo- cel.: 02942-15690280. Secretario : Víctor Armando Lucarelli- cel.: 0299-155517005. Email : adhpiadradelaguila@gmail.com



Asociación con Personería Jurídica N° 2389 Expte. N° 2.220-02950/03 -

4. **Email:** adhpiedradelaguila@gmail.com
5. **Sitio Web:**
6. **Nombre del Presidente:** Juan Alberto Guillermo Corallo
7. **Número de Personería Jurídica Decreto Poder ejecutivo N° 2389**
8. **Fecha de otorgamiento de personería Jurídica:** 12/ 11/2003
9. **Fecha de inicio de actividades:** 01 de agosto de 2003.
10. **Misión de la organización: Artículo 1°...**“El objeto principal será el bien común, que tendrá patrimonio propio, que será capaz de adquirir bienes, que no subsistirá exclusivamente de asignaciones del Estado, y destinada a realizar una obra de interés general.

11. **DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:** Enseñanza y práctica del acervo cultural argentino: Taller Danzas folclóricas, participando en actos públicos, privados y en distintos certámenes folclóricos, promoción de la música y Artesanías fomentando el ser emprendedor, llevando adelante la organización de microcréditos (Consortio de Gestión Asociada del Neuquén), Desarrollo de talleres de emprendedores en articulación con el Nucleamiento N° 6, e inclusión en los mismos, de personas con discapacidad, incentivando las distintas capacidades individuales, propiciando el ser cooperativo; gestionando proyectos, apoyos institucionales entre el estado y privados
Participación activa en el desarrollo de la comunidad en los “consejos de niñez y adolescencia”, “municipio saludable”.

12. **FUENTES HABITUALES DE FINANCIAMIENTO:** Recaudación a través de aportes de los asociados,
13. **CANTIDAD DE ASOCIADOS:** Socios Activos 22
Socios Protectores..... 8
14. **CANTIDAD DE EMPLEADOS:** 0

Coordinador/a titular del Proyecto

1. Nombre del o la coordinador/a del proyecto: Víctor A. Lucarelli.
2. Teléfono particular: (0299) 155517005
3. E-mail: victorarmandolucarelli@gmail.com

Coordinador/a suplente del Proyecto:

1. Nombre del o la coordinador/a del proyecto: Gladys E. Hoyos
2. Teléfono particular: (02942) 15408238
3. E-mail: gladyselihoy@hotmail.com



CONTEXTO GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: Aprendiendo a Emprender- 3er pilar- Etapa Sala de Elaboración de Alimentos

TEMÁTICA: Educación y Salud (producción alimentaria)

LOCALIZACIÓN:

El proyecto se desarrollará en el predio de la Escuela Nucleamiento n° 6, ubicado en calle Combatiente de Malvinas n° 35 de la Localidad de Piedra del Águila, Dpto. Collón Curá, Provincia de Neuquén. Comenzando su planificación en noviembre del 2013 dentro del Proyecto General "APRENDIENDO A EMPRENDER" y la firma de un Acta Acuerdo Interinstitucional con Comodato por diez (10) años

La población de la localidad, según datos de 2010 de la Dirección de Catastro Municipal, es de 3.762 habitantes de la zona urbana y en una totalidad de 4.500 habitantes considerando la zona rural. El relevamiento de niños, jóvenes y adultos con discapacidad, de acuerdo al centro de estadística del Hospital Regional y el realizado por APADEI (Asoc. Piedra del Águila, Discapacidad e Inclusión) contamos con un número aproximado de 125 personas.

En otro aspecto, gran parte de la población está conformada por una heterogeneidad de personas provenientes de países limítrofes y distintas provincias de nuestro país, dado que la construcción de la represa así lo demandó.

Al finalizar las obras se produjo un desmembramiento del tejido social, dejando un saldo lamentable de madres jóvenes y mujeres solteras y embarazadas, al mismo tiempo que, se reducían las ofertas laborales en un 85%; quedando sólo algunas posibilidades de trabajos precarizados, ya que no existían ni existe en la localidad pequeñas empresas o fábrica alguna. No hay en la localidad una política de estado, para emprendedores locales basados en la capacitación y formación continua, para la producción y elaboración de alimentos elaborados, dentro de los requerimientos bromatológicos aprobados y de hábitos saludables instalados, para ofrecer a un posible mercado local o turístico de paso.

DESTINATARIOS:

Los destinatarios del Proyecto en su **Tercer Pilar "Sala de Elaboración"**, es la participación de forma extensiva, no sólo los involucrados en el proyecto general: de forma directa y continua en el tiempo, a diecisiete (17) jóvenes con discapacidad pertenecientes a la escuela Nucleamiento n° 6, que actualmente realizan tareas de panificación los días viernes, incrementando la capacidad de la tarea en variedad y técnicas, y **aprendiendo a emprender**, otros oficios que faciliten su autonomía. En forma indirecta, a **todos aquellos emprendedores de la localidad con ánimo de**



Asociación con Personería Jurídica N° 2389 Expte. N° 2.220-02950/03 -

capacitarse de manera continua, con el fin de lograr la elaboración propia y comercialización de sus productos, a los jóvenes y adultos que necesitan formalizar un oficio como por ejemplo “auxiliar de cocina” o talleres de “manipulación de alimentos”, etc., a fin de obtener un puesto laboral (hospital, escuela, restaurantes, etc.) Debiendo finalizar muchos de ellos, en el mismo establecimiento, el nivel de estudios primario para la obtención de un certificado final.

La carencia de espacios físicos, ofertas educativas acordes y recursos locales, potencia la falta de compromiso, metas, pereza y desmotivación, a lo que creemos, que genera problemas de adicciones y agresividad entre otros. **Por lo que el proyecto tiende a motivar al resto del alumnado y jóvenes de la localidad, a participar en la construcción de otras alternativas en las distintas etapas del mismo.**

DESCRIPCIÓN:

La propuesta se realiza sobre “los pequeños pero firmes pasos” que venimos dando poco a poco desde marzo del 2013, después de la primera reunión con el PRODA en las oficinas de Neuquén, tras la invitación de la Municipalidad de Piedra del Águila y la Dirección de Formación Profesional del Consejo Provincial de Educación, por lo que, la Escuela Nucleamiento n° 6, asume el compromiso de participar, junto al grupo de padres (APADEI) que decide llevar adelante el proyecto de huerta. El proyecto es elaborado por el Sr. Lucarelli Víctor A., Secretario de la Agrupación Dejando Huellas y MEP de electricidad, ya su hija con Síndrome de Down se encuentran incluidos dentro de esta institución.

El proyecto “Aprendiendo a Emprender” crece y se fortalece a través de los aportes de los índices educativos y formativos de la escuela y la experiencia en la tarea con emprendedores y productores de la Agrupación Dejando Huellas. Por lo que se concretiza en un Proyecto General de tres pilares fundamentalmente independientes entre sí: **1er pilar “huerta”, 2do pilar “Invernadero” y 3er pilar “Sala de Elaboración de Alimentos”**

Cada actividad prevé un fuerte contenido vinculado a la educación, capacitación y formación del respeto de las normas, la cultura del esfuerzo y el trabajo, al medio ambiente y la salud, a través de hábitos saludables como meta para conseguir objetivos.

Fundamentación-Definición del problema:

En Piedra del Águila, los gobiernos municipales anteriores, carentes de políticas de asistencia, acompañamiento, educación o capacitación en forma directa hacia las



Asociación con Personería Jurídica N° 2389 Expte. N° 2.220-02950/03 -

personas con discapacidad, ha contribuido a la alta tasa del estado de vulnerabilidad familiar.

La escuela primaria para adultos y capacitación profesional Nucleamiento N° 6 desde el año 2007 aproximadamente, viene realizando la inclusión de jóvenes y adultos con discapacidad total o parcial con la intención de alfabetizar y al mismo tiempo realizando pequeños talleres de panificación que apuntan a la capacitación, formación e independencia del individuo. Desafortunadamente la estructura edilicia no acompaña al desarrollo medio y/o crecimiento del mismo, por lo que son grandes los esfuerzos que debe realizar la comunidad educativa.

A partir del 2010, La Agrupación Dejando Huellas comienza a transitar el camino de los microcréditos para emprendedores (Artesanos, productores, etc.), participando en la escuela con charlas sobre la elaboración de proyectos y utilizando las instalaciones para algunas reuniones.

El cambio de conducción política municipal en el 2012, favorece de forma aparente, el fortalecimiento y crecimiento de las instituciones civiles, y el desarrollo de políticas sociales de envergadura.

A comienzo del 2013, aumenta la matrícula de la escuela Nucleamiento n°6 de jóvenes con discapacidad, donde por motivación de los padres conformamos el "grupo familiar de personas con discapacidad" (APADEI) con la intención de apoyar la tarea de la escuela, pero al mismo tiempo, trabajar de forma independiente, capacitando, educando y fortaleciendo el núcleo familiar. Por lo que realizamos mensualmente un ciclo de charlas abierto al público en general y a familiares y docentes en particular, apoyados fuertemente por el FORO PERMANENTE DE PADRES DE NEUQUÉN, al mismo tiempo, con actividades artísticas-recreativas (organizadas por docentes de artes plásticas, música, profesoras de educación física y una psicopedagoga, colaboradoras).

En marzo 2013 la escuela fue invitada a participar de una reunión del PRODA (huertas protegidas) a través de la Municipalidad y La Dirección de Formación Profesional (Consejo Provincial de Educación), a la que asistió como representante el MEP Víctor Lucarelli, quien elabora inmediatamente el proyecto de trabajo dirigido en primera instancia a los jóvenes con discapacidad.

La primera etapa del proyecto de "Huerta Protegida" se desarrollo de manera exitosa en un 70%, participando con los jóvenes con discapacidad en dos (2) ferias de emprendedores y participando del desfile del 20 de Junio (Día de la Bandera) en Neuquén y en tres (3) **ferias de productores de la localidad**. Se construye entre la Agrupación Dejando Huellas y el Nucleamiento n° 6, a través del Sr. Víctor A. Lucarelli el proyecto ampliado.

Comenzamos a fin del 2013, la segunda etapa, con la compra de algunos materiales para la construcción del invernadero, gracias a la participación de los jóvenes en los microcréditos para emprendedores de la Agrupación Dejando Huellas. En febrero del



Asociación con Personería Jurídica N° 2389 Expte. N° 2.220-02950/03 -

2014 con la participación de algunos jóvenes iniciamos la construcción del invernadero.

Este proyecto sirvió de base para la aprobación del proyecto de Ordenanza Municipal n° 916/14 de "Talleres Protegidos" en la Sesión Ordinaria N° 007/14 del día jueves 03 de abril de 2014, y la inclusión en el PEI institucional garantizando de esta manera la continuidad educativa y formativa articulada entre los ciclos y formación profesional. A demás de ser presentado en el Concurso de Proyectos Sociales de OPRI, obteniendo uno de sus premios.

Este proyecto centrado en la articulación interinstitucional, despierta el interés de una comunidad en gran parte indiferente, acostumbrada a la subsidiariedad; revalorizando el trabajo asociativo y comunitario, haciendo visible lo invisible de la discapacidad, buscando alternativas sociales, generando opciones pequeñas o grandes, de acuerdo al esfuerzo individual. Logra una educación más completa e integral, pensados a la medida de cada individuo, integrando y respetando la diversidad, ayudando a consolidar hábitos de conducta y de salud, contemplando todas sus capacidades: motrices, cognitivas, sociales y afectivas, mediante la participación en diferentes y variadas actividades. Lamentablemente en varias oportunidades nos encontramos sin las articulaciones comprometidas con la municipalidad, debiendo afrontar gastos de capacitaciones de forma intempestivas ya comprometidas.

Desde el 2013, con la Agrupación Dejando Huellas, veníamos gestionando el 3er pilar del proyecto, a través del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación- Dirección de políticas regionales- a lo que a principio del 2014, recibimos la visita del Registro nacional de organizaciones administradoras, con la finalidad de controlar la documentación e inscribirnos a la misma, como asociación en condiciones de recibir por parte del estado ayudas económicas para proyectos sociales.

En junio del 2014 nos solicitan los detalles del proyecto para ingresarlo en julio del mismo año, lo que logramos concretar con grandes esfuerzos con personal del nucleamiento n° 6 , y un año después en septiembre del 2015 nos ingresan los fondos para la construcción de la sala de elaboración, los que ya no alcanzan para el cierre total, debido a los índices inflacionarios, pero con gran esfuerzo y en continua gestión de la Agrupación, venimos afrontando y concretando.

DATOS OPERATIVOS DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL:

- ◆ Facilitar las capacitaciones y el aprendizaje, fortaleciendo y desarrollando distintas capacidades en favor de la inclusión laboral, social y educativa de las personas con discapacidad y emprendedores comunitarios, en un entorno

Contactos ADH: Presidente: Juan Alberto G. Corallo- cel.: 02942-15690280. Secretario : Víctor Armando Lucarelli- cel.: 0299-155517005. Email : adhpietradelaguila@gmail.com



Asociación con Personería Jurídica N° 2389 Expte. N° 2.220-02950/03 -

saludable, manteniendo las pautas de higiene y seguridad para la producción y elaboración de alimentos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **1- Organizar** reuniones para evaluar y reorganizar las distintas etapas (gestionar capacitaciones en C.P.E., P.C.A 3 ó privadas, organización interna, etc.,)
- **2- Gestionar** y comprar los elementos presupuestados o acordes a las capacitaciones.
- **3- Promover** la autosustentabilidad.

ACTIVIDADES

- **1.1-** Realizar reunión de coordinación de actividades con todas las instituciones y personal intervinientes, a fin de evaluar: marcha del proyecto, capacitaciones (tipo, duración, especialidad, familiar o institucional) períodos vacacionales, etc.
- **1.2-** Realizar reuniones mensuales con familiares de alumnos de jóvenes con discapacidad
- **2.1-** Verificar presupuestos para la compra de materiales necesarios de acuerdo a presupuesto, y/o de acuerdo a las primeras capacitaciones en concordancia con el proyecto y acordar transporte de los mismos.
- **2.2-** Comprar los materiales faltantes con los aportes obtenidos de terceros.
- **3.1-** Participar al menos en 2 ferias de productores locales o regionales con motivo de vender los productos.
- **3.2-** Elaborar el pan o alimentos para la institución escolar durante el primer año, de al menos 2 veces por semana.

EVALUACIÓN

Para la evaluación del proyecto se prevé una reunión evaluativa de carácter bimestral en la cual intervendrá las distintas instituciones con docentes y capacitadores, para analizar la tarea de los emprendedores locales, marcha de las clases en los diferentes grados, posibles problemas e implementación de correcciones para que el proyecto continúe. De este modo se realiza un relevamiento general, mensual, donde el personal que imparte las clases, los miembros de la comunidad educativa, alumnos, padres y madres pongan de manifiesto, el desarrollo el programa. Tarea que podríamos realizar mediante el paso de un pequeño cuestionario donde cada uno realice de modo individual, las apreciaciones, de ciertos aspectos del programa. Esto permitirá constatar si el



Asociación con Personería Jurídica N° 2389 Expte. N° 2.220-02950/03 -

proceso de enseñanza y aprendizaje responde a los criterios establecidos en el comienzo.

Con respecto a los jóvenes con discapacidad, se evaluará su asistencia a clase y al horario laboral de práctica, mediante una planilla de asistencia, que se prevé presentar de manera trimestral, en todas las instituciones con las que se articula..

Se coordinará, una reunión evaluativa trimestral en la que se analice con docentes y padres, la respuesta que están teniendo los alumnos y alumnas en su conducta general en la Escuela y hogares. Esto permitirá sentar un precedente y obtener la información necesaria, para poder continuar con estos talleres.

SUSTENTABILIDAD

Este proyecto busca un impulso inicial para luego, con los resultados que se logren, poder continuar a lo largo del año, con financiamiento propio de la organización e institución escolar. Afianzar con el Consejo Provincial de Educación y la Dirección Municipal de Acción Social, para el dictado de talleres que ayudarán a complementar la oferta educativa de la localidad, y la que, la Escuela ofrece, buscando proporcionar a los/as jóvenes alumnos con discapacidad una educación más completa e integral y a los emprendedores comunitarios, las herramientas necesarias para una mejor organización, producción y elaboración saludable de sus productos, para su comercialización

Cabe señalar que, como factor de gran importancia, para su sustentabilidad, el proyecto cuenta con, los servicio de Luz, Gas y Agua, son provistos por el Consejo de Educación de la Provincia.

PLANILLA DE ACTIVIDADES – SALA DE ELABORACIÓN DE ALIMENTOS

O E	Actividades	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5			
		Semana				Semana				Semana				Semana				Semana			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Reunión Organización	x	x	x			x				x						x				x
1	Reunión Docente/Fam	x				x				x				x				x			
2	Verific. presup/comprar	x	x	x	x	x															
2	Comprar material faltante		x			x	x				x										
3	Participar ferias										x								x		
3	Elab Pan p/ escuela				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Trabajo áulico- docente	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Taller Cap.Cocina/elabo		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Talleres p/ discapacidad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Mantenimiento/Limpieza	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Contactos ADH: Presidente: Juan Alberto G. Corallo- cel.: 02942-15690280. Secretario : Víctor Armando Lucarelli- cel.: 0299-155517005. Email : adhpiedradelaguila@gmail.com